



Ciudad de México, 21/febrero/2018

CIRCULAR No. MOO.1/ 0001 /2018

**C.C. DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
FEDERALES, CRODE'S, CENIDET Y CIIDET
PRESENTE**

Me permito enviar la Convocatoria para el Proceso de Promoción Docente 2018, con la finalidad de que la difundan y en consecuencia atiendan las actividades derivadas de este programa, conforme a lo especificado en el cronograma adjunto.

Es oportuno recordarles que es responsabilidad de la Dirección del plantel, verificar la autenticidad de los documentos que respaldan la solicitud de promoción de cada docente dictaminado favorablemente.

De acuerdo al calendario de recepción de documentos autorizados para los centros de trabajo, la documentación deberá de ser entregada mediante una relación anexa, por a quién la Dirección nombre como el responsable de dicho proceso en el Instituto Tecnológico, incluyendo el acta constitutiva de la Comisión Dictaminadora vigente, con las firmas autógrafas.

Así mismo se debe considerar como desempeño docente, aquellas funciones contempladas en el artículo 5° del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

No omito mencionar que el Proceso de Promoción Docente se efectuará conforme a la disponibilidad presupuestal existente para el ejercicio 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.



M. C. Enrique Rodríguez Jacob
M.C. ENRIQUE RODRÍGUEZ JACOB
SECRETARIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

c.c.p. Mtro. Manuel Quintero Quintero.- Director de Planeación y Desarrollo Institucional.- Presente.

Mtro. Manuel de Jesús López Pérez.- Secretario de Administración.- Presente.

Lic.- Blanca Gloria Moreno Pérez.- Directora de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física.- Presente.

BGMP/MBP